

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15907.10	15 JUL 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1674	03/11/2009

Reingreso: 15/03/10 - 15/06/10.

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Modificar Permiso de Construcción N° 7712 del 30/09/91 y Ampliación.	Kardex = 11.659

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 José Manuel Balmaceda		2218	2165-7
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 U	2	Las Brisas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 2690	2471	1978	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Sonia del Carmen Rojas Rojas	5.415.049-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado	200,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 78,08 m².	169,87 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEO	PERMISO URBANIZACION N°
12	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2 SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	78,08 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 136.973.- \$ 10.694.852.-
18	DEMOLICION	-----		-----	-----	\$ 700.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	78,08 m².				\$ 11.394.852.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 7712 de fecha 30/09/91, el cual autoriza vivienda de 101,48 m². La modificación consiste en realizar ampliación de 78,08 m² y Demolición de 9,69 m².

- La demolición consta de 9,69 m² destinado anteriormente a bodega.

- La ampliación consta de 78,08 m², en 2 pisos, compuesta por:

Primer Piso (53,67 m²): Estacionamiento, lavadero, baño y dos dormitorios.

Segundo Piso (24,41 m²): Escalera, balcón y dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con 169,87 m² autorizados, destinados a vivienda, compuesta de la siguiente manera:

Primer Piso: Estacionamiento, peluquería con baño, estar-comedor, cocina, cinco dormitorios, dos baños y lavadero.

Segundo Piso: Escalera, balcón y dormitorio.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3148524 del 05/07/2010, por la suma de \$ 163.923.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco A. Díaz Meza.

Resumen Superficies		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		200,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		101,48 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		78,08 m ² .	
Superficie a Demoler	(-)	9,69 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		169,87 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 10.694.852.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 160.423.-
30	PRESUP. DEMOLICIÓN	\$ 700.000.-
31	DEMOLICIÓN 0,75%	\$ 3.500.-
32	PREUPUESTO TOTAL	\$ 11.394.852.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 163.923.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO

FZG/jsc.

Kardex = 11.659

